

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL CCXCIOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812

Así por Ante mi su Secretario de q. Certifícase

Manix Sanchez

Juan Moxer

Quando Ord. En la ill. N. y M. d. Ciudad de Cartagena y Salas Canario. En la mañana de hoy a once de Septiembre de mil ochocientos doce, se congregaron a Cavildo de Vinario los S. S. D. Fran. de Oriante Gobernador Político y Militar de la misma, D. Alonso Marin primer Alcalde, D. Pedro Martorell q. lo es segundo, D. Felipe Sanchez, D. Joaquin Fernandez, D. Antonio Sanchez, D. Enrique Cator, D. Fran. Palacios, D. Miguel Calvet, D. Bartolome Parqual, Regidores y acordaron lo siguiente

Entrada y Entraron los S. S. D. Juan Bautista Pofarull, Regidor y D. Jose Fernandez, Procurador Abogado primero

Sobre si havia y En este Acto se pareo Meado por los S. S. de la Junta de Salta de Comercio y de Unidad D. Agustin Argente, D. Bernardino Holandi y D. Alejandro de Silva, sus vocales, con los Facultati- D. Juan Riquiezo q. lo es nato, D. Vicente Velazquez

